



RESOLUCIÓN N° 466/2011

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Mariana González solicitando autorización para realizar tareas en el proyecto "Diagnóstico de Situación y Elaboración del Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador";

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. González revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Cra. González consigna que las actividades se desarrollarán entre el 1 de noviembre de 2011 y el 30 de abril de 2012, con una dedicación de una (1) hora semanal, por lo que no interferirán en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Cra. MARIANA GONZÁLEZ (Legajo N° 37.879), en su carácter de docente con dedicación exclusiva, para realizar tareas en el proyecto "Diagnóstico de Situación y Elaboración del Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador", desde el 1 de noviembre de 2011 y el 30 de abril de 2012, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Cr. SÉRGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

IC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS